

**Referencia: “Seminario Internacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena: Territorios y Soberanía Alimentaria”** en Argentina y América Latina

En el decenio de la Agricultura Familiar (2019-2028) que tiene como objetivo aportar a una nueva perspectiva sobre lo que significa ser un agricultor y agricultora familiar en un mundo de grandes modificaciones, interpelado especialmente por el contexto actual de pandemia COVID19, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación ha propiciado la realización del seminario internacional **“Seminario Internacional de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena: Territorios y Soberanía Alimentaria”** en la Argentina y América Latina.

El desarrollo de una nueva ruralidad argentina, su concepto y práctica como política de estado, resultan una estrategia imprescindible de conformación de nuevos paradigmas que tengan por objeto principal la Equidad Territorial, el desarrollo productivo sostenible y el fortalecimiento de la Soberanía alimentaria de los pueblos y sus comunidades.

Este seminario, que incluirá la participación de diversos actores institucionales y políticos, referentes de organizaciones sociales y especialistas académicos, tendrá por objetivos:

- Desarrollar el debate sobre las políticas públicas para el desarrollo territorial con énfasis en la participación de productores/as de la agricultura familiar campesina e indígena (AFCI) en Argentina y Latinoamérica.
- Difundir experiencias de gestión institucional con trayectoria, que promuevan procesos de desarrollo territorial rural.
- Analizar políticas que permitan comprender los problemas existentes en las comunidades rurales y los desafíos a futuro que afrontan los actores que intervienen en ellas.

El seminario constará de tres (3) encuentros, de acuerdo a los objetivos propuestos:

**DIA 1: *Políticas de Desarrollo Territorial Década de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena***

**DIA 2: *Desarrollo Territorial y Consolidación del Sector***

**DIA 3: *Modelo de Desarrollo y Políticas Públicas***

## **El Desarrollo Territorial, una construcción colectiva.**

El Territorio es un espacio con elementos naturales y sociales producidos por los hombres y las mujeres que lo habitan, apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene.

En los territorios existen disputas fruto de dichas relaciones sociales que en ellos se manifiestan, relaciones de poder a veces contradictorias que intentan marcar el rumbo de ese espacio. El estado en su rol de mediador de estas relaciones es un actor clave en la construcción y desarrollo de todos los territorios.

La profundización de estas discusiones de carácter ideológico/metodológico pero de vital importancia práctica a la hora de diseñar políticas públicas al pensar nuevos paradigmas de producción de alimentos y de políticas destinadas al sector de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena y pesca artesanal.

Visiones de desarrollo economicistas han impulsado durante décadas programas sectoriales, proyectos rurales, escuelas específicas de negocios y tecnologías, cuyo resultado ha sido estructurar diseños territoriales que han tenido como principal objeto la rentabilidad, un resultado económico; desestimando la integralidad que requiere un proyecto de desarrollo que implique comprender la complejidad de un territorio.

Basándonos en los resultados hasta la fecha, existe una fuerte concentración poblacional en las grandes ciudades en nuestro país. En el censo 2010 se registró que solo el 8% de la población vive en zonas rurales, siendo uno de los factores que evidencian efectos negativos de los modelos agropecuarios y de desarrollo territorial implementados en el largo plazo. En América latina también se evidencia esta tendencia, y las proyecciones a futuro no son favorables tanto en nuestro país como en el resto de la región.

La Agricultura Familiar Campesina Indígena, las comunidades de Pescadores Artesanales y las comunidades de los pueblos rurales a todo lo largo y ancho del país son un refugio indispensable desde donde y con quienes también pensar las políticas estratégicas del país.

La Producción de alimentos bienes y servicios provenientes de los territorios rurales son fuente clave en materia de construcción de soberanía alimentaria y de oportunidades de generación de trabajo y empleos dignos para cientos de miles de compatriotas que no encuentran en la urbanidad una respuesta concreta a sus necesidades.

Así también un modelo agropecuario, orientado al desarrollo rural y territorial no es opuesto a la noción de diversificación y desconcentración de la producción

y los recursos requeridos para la misma. Un modelo basado en unidades productivas económica, sociocultural y ambientalmente sustentables es perfectamente posible en una economía exportadora y con orientación hacia el bienestar de la población de la nación.

Enmarcados por la imperiosa necesidad de pensar integralmente el desarrollo territorial del país y nuestras comunidades, es responsabilidad de todos los estamentos e instituciones de incumbencia trabajar mancomunadamente para estructurar las propuestas en base a los desafíos que nos propongamos. La infraestructura rural, la conectividad, el rol de los jóvenes, el cierre de las brechas de género, la educación, cultura y la salud no pueden escaparse a la hora de pensar territorios que permitan a las familias poder desarrollarse plenamente y elegir y construir sus vidas como y donde quieran.

Los desafíos de la nueva etapa que se abre requieren de políticas de estado urgentes y efectivas que construyan sociedades más igualitarias con equidad y justicia social, económica y ambiental. La planificación del desarrollo territorial y de los modelos productivos que los compongan es una necesidad inmediata de las sociedades latinoamericanas.

La urgencia de proposición, de hacer, y de poner a la argentina de pie nos enmarca un camino de grandes discusiones que deben terminar en construcciones firmes estratégicas con políticas Desarrollo Territorial a mediano y largo plazo.